cve: BOPBUR-2012-01642
34,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO

Con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Pedro y San Pablo 2012, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo organiza la tradicional Feria de Atracciones, ubicándose en las calles Francisco de Vitoria y Eloy García de Quevedo.

El plazo y lugar de presentación de las solicitudes será en el Instituto Municipal de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Burgos (planta baja del Teatro Principal) del 30 de marzo al 13 de abril de 2012, ambos inclusive, en horario de 9 a 14 horas.

A su vez podrá hacerse llegar por:

– Correo certificado.

– Envío por empresa de mensajería, siempre y cuando conste el día que fue enviado.

Las copias de los Pliegos de Condiciones que han de regir la presente Feria de Atracciones, se podrán obtener en la Copistería Amábar, sita en la Avda. Arlanzón, 15, o bien a través de la página www.aytoburgos (Perfil del Contratante).

Burgos, 22 de marzo de 2012.

EL Presidente del Instituto Municipal de Cultura y Turismo,
Fernando Gómez Aguado